

## GACETA



## OFICIAL.

## ARTICULO DE OFICIO.

*S. M. sigue sin novedad en su importante salud.*

*De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL.*

*Las últimas noticias que se han recibido de Leibach aseguran, que continúan en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRÍNCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes DON JUAN CARLOS y DON FERNANDO MARÍA, su Augusta Tía la Serenísima Señora Infanta DOÑA MARÍA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta DOÑA MARÍA AMALIA.*

En el número anterior tuvimos la satisfacción de anunciar la toma de la plaza de *Balmaseda*: hoy la tenemos en publicar la rendición de *Mercadillo*, y otras ventajas obtenidas por las armas de S. M., como aparece de los partes oficiales, que á continuación se insertan, y que se han recibido en la Secretaría de la Guerra.

*Ejército Real.*—Exmo. Sr.—Me presenté esta mañana delante de *Mercadillo*, cuya caserna se hallaba sostenida por 2 batallones y 100 caballos al mando del rebelde *Castañeda*, y habiendo tratado de cortar sus comunicaciones se retiraron apresuradamente dejándola aislada á su precisa guarnición de 96 hombres del regimiento provincial de *Tuy*, los que apesar de su tenaz resistencia han tenido que capitular con las condiciones que comprende la adjunta copia, sin mas pérdida por nuestra parte que la de un cazador muerto del 1.º de Castilla, y 3 heridos; no permitiéndome un sin número de atenciones, en este momento que me apeo del caballo y son las nueve de la noche, detenerme á mas que á dar á V. E. tan

agradable noticia, para que se sirva elevarla al REY N. S., habiendo ya los prisioneros emprendido la marcha para el depósito de *Lazcano*.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del *Berron* 11 de Febrero de 1836.—Exmo. Sr.—El Conde de *Casa-Eguía*.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

## CAPITULACION.

D. Antonio Sanchez, capitán del Real Cuerpo de artillería del ejército del REY N. S. DON CARLOS V., y D. Pedro Antonio Otero y Romay, comandante del fuerte de *Mercadillo*, hemos convenido en la rendición del mismo bajo los artículos siguientes:

ARTÍCULO 1.º La guarnición del fuerte de *Mercadillo* quedará prisionera de guerra.

2.º Los gefes y oficiales entregarán sus espadas: conservarán sus equipages y caballos si estos no fueren de marca, pues teniéndola solo se les permitirá llevarlos hasta el depósito, en el cual serán recogidos. La tropa conservará su vestuario, calzado y ropa para una muda.

3.º Serán tanto los gefes y oficiales como la tropa conducidos al depósito, y canjeados todos con preferencia á los demas prisioneros existentes, como la guarnición de *Balmaseda*.

4.º Los heridos serán conducidos al hospital de *Balmaseda*, y trasladados despues de asistidos como se ha verificado con los de la guarnición de aquella villa, al depósito, segun su salud lo permita como prisioneros de guerra. Y habiendo merecido la aprobacion del Exmo. Sr. General en gefe Conde de *Casa-Eguía*, la firmamos por duplicado en el fuerte de *Mercadillo* á 11 de Febrero de 1836 á las cinco y media de la tarde.—Antonio Sanchez.—Pedro Antonio Otero Romay.—Es copia.—*Eguía*.

*Noticia oficial recibida de la frontera de Cataluña.*

El 23 de Enero salieron del pueblo de la *Galera* 800 hombres, y unos cuantos caballos, per-



tenecientes á las fuerzas rebeldes que operan en el bajo Ebro con direccion á aquella plaza ; y sabido por Cabrera este movimiento, hizo una marcha rápida con el objeto de batirlos. No obstante que los primeros tenian la ventaja de algunas horas de camino, pudo dicho gefe alcanzarlos muy próximos ya á la citada plaza, donde los atacó con tal denuedo, que no obstante la fatiga de sus soldados, y hallarse los enemigos bajo la proteccion de la artillería de los muros, que continuamente hacia fuego sobre los realistas, los rebeldes fueron completamente desordenados y batidos hasta las mismas puertas de la ciudad, causándoles la pérdida de 45 muertos, que perecieron á menos de tiro de fusil de la plaza, y mas de 100 entre heridos y prisioneros. Añaden que si hubiese sido posible alcanzarlos á mayor distancia del lugar de su refugio, se hubiera obtenido un suceso mas brillante en la completa derrota de aquella fuerza, incapaz de resistir al valor de las tropas de S. M., en las cuales no ha habido mas desgracia que la de cuatro soldados heridos, de los cuales uno murió la misma noche, y un caballo de uno de los gefes tambien herido. En la misma comunicacion se asegura que el gefe realista Torner, perteneciente á la division de Cabrera, pasó el 21 de dicho mes á la izquierda del Ebro por la barca de Mirabet con 1500 infantes y 50 caballos, habiendo tomado al parecer direccion hácia el interior de Cataluña.

Exmo. Sr.—Los rebeldes de la guarnicion de Bilbao desde las ocho y media de esta mañana se han empleado en las mismas operaciones que ayer, para desmoronar las casas inmediatas al puente nuevo de Bolueta, siendo incomodados por el fuego que se les hacia por nuestras guerrillas. A cosa de las dos y media de esta tarde en que salí hácia aquel punto, fueron reforzados los enemigos, que en su totalidad componian el número de ochocientos, ocupando los altos del Morro y Ollargan, habiéndose adelantado parte hasta la confluencia de los dos caminos, desde donde tuvieron que retroceder por un momento nuestros valientes, en consideracion á la superioridad de la fuerza enemiga ; y conociendo que el avance de esta, era con la idea de incendiar las casas contiguas á dicho cruzero en las que se abrigaba la guerrilla permanente, destinada á dicho puente nuevo, mandé que al momento se reforzaran tambien las compañías que se batian con los rebeldes, mientras que por otras del 8.º batallon, se tomase el alto que domina á Ollargan; y verificándose asi, se ha emprendido un vivísimo fuego en virtud del cual han sido desalojados los enemigos y puestos en vergonzosa fuga, tanto de las casas como de Ollargan, por cuyo punto han bajado nuestras compañías á salir al boquete del 2.º Morro, siguiéndoles hasta que se han encerrado en su madriguera ; pero no obstante, en el corto tiempo que han permanecido los rebeldes en dichas casas han conseguido pren-

der fuego á tres de ellas por medio de los ingredientes que llevaban, segun se conocia en la pronta ruina de una de ellas que no se ha podido apagar, aunque sí las otras dos por la intrepidez de nuestros voluntarios, que han cargado con el mayor denuedo. Estos fieles defensores de S. M. asi de la clase de oficiales como de tropa, no obstante los muchos cañonazos que han disparado los rebeldes, han vuelto á acreditar de nuevo su valor. Nuestra pérdida consiste en un prisionero por su demasiado arrojo y poca prevision, un muerto y como seis heridos, que son los únicos de que me han dado parte hasta ahora ; siendo la del enemigo en mucho mayor número, por el horroroso fuego que sufrieron en su avance, asi como en su desordenada retirada. Todo cuanto pongo en el superior conocimiento de V. E. para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Galdácano 9 de Febrero de 1836.—Exmo. Sr.—Juan Manuel Sarasa.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

*Comandancia general del ejército Real de Vizcaya.*—Exmo Sr.—El enemigo ha salido esta mañana de Bilbao á la misma hora y punto que lo verificó ayer, habiéndose principiado un lento tiroteo que ha durado todo el dia. Por la tarde han efectuado tambien á la misma hora de ayer igual operacion de reforzar sus puestos avanzados, con la diferencia de que lo han verificado en mayor número y su direccion ha sido mas oculta ; pues un batallon ha subido á Ollargan por el 2.º Morro, mientras que otro lo estaba haciendo por la parte de la peña, quedándose otro á mas de los peseteros y salvaguardias en el mismo Morro ; pero habiendo destinado oportunamente las compañías necesarias de nuestros valientes al monte de sobre Abrisqueta que domina á Ollargan y demas puntos convenientes, no obstante el grande empeño que con sus superiores fuerzas han formado los rebeldes para su avance, no les ha sido posible pasar el monte de Ollargan, ni tampoco dicho 2.º Morro por la parte del camino real, á causa de la fuerte resistencia que en todas direcciones han encontrado. El resultado de la escaramuza ha sido habernos muerto un voluntario, y herido un sargento, un cabo y dos voluntarios ; cuya pérdida no tiene comparacion, asi como ayer con la del enemigo, á quien se ha observado conducian porcion de heridos á su madriguera, hasta donde han sido perseguidos al entrar la noche. Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. para su inteligencia.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Galdácano 10 de Febrero de 1836.—Exmo. Sr. Juan Manuel Sarasa.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

*Ejército Real.*—Exmo. Sr.—Segun dije á V. E. en mi parte de ayer, han marchado hoy al depósito de Lazcano el gobernador que fue de esta villa, y los cuatro oficiales que quedaron ayer



en ella, con 19 soldados; y mañana, lo verificarán algunos asistentes, y los heridos que estén en disposición de ser trasladados de los del día del ataque, como prisioneros de guerra; habiendo dispuesto que los cinco cañones de montaña se remitan al castillo de Guevara, y que el armamento, que pasa ya de 400 fusiles, se aplique á las necesidades de los cuerpos, con cuyo motivo doy orden para que los 306 que restan de la contrata de Placencia se entreguen á la Real Junta de Navarra, para completarle los 1000 que de ella se le destinaron.

Igualmente aplicaré los víveres ocupados al suministro de las tropas en los días que no sea posible racionarlos por los pueblos, y se trasladarán los demas efectos (cuyo inventario se está concluyendo) al punto conveniente. Estoy procediendo á la averiguacion del paradero de algunos paños, que parece existian y se han ocultado; y tambien despacho un oficial con la orden competente al expresado ex-gobernador, para que reuniendo los gefes del provincial de Tuy, declaren bajo su responsabilidad el paradero de la bandera que igualmente se ha ocultado; pues solo existe el asta; y que en otro caso practique un reconocimiento en los equipages y mochilas de todos los prisioneros. Tambien he mandado destruir todas las obras de fortificacion que habia construido el enemigo, cuya ejecucion se ha principiado hoy. El coronel D. José María Arroyo me avisa con referencia al parte del comandante de las armas de Villareal de Alava, que ayer entró en Vitoria una columna enemiga, que parece ser la de Espartero que estaba en Peñacerrada, segun un confidente de la Diputacion de Vizcaya. El comandante general de Guipúzcoa me comunica, que el 6 llegaron á San Sebastian varias lanchas y un cachemarin conduciendo víveres y cureñas; habiendo habido un repique de campanas desde las once hasta las dos, y que para aquella noche tenían dispuesta iluminacion. Y el de Navarra me manifiesta que el 3 llegó un batallon á Puente la Reina, una columna á Mendigorria, y ocho piezas de artillería á Viana; habiéndosele presentado un cabo primero del provincial de Avila y un pesetero de los de Zarandaja, pasados de las filas enemigas. Mañana ó á mas tardar pasado continuaré mi movimiento, quedando en dar cuenta á S. M. de cual sea, segun las noticias que espero recibir esta noche respecto del enemigo. Todo lo que ruego á V. E. se sirva elevar á su Soberano conocimiento. — Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Balmaseda 10 de Febrero de 1836.—Exmo. Sr.—El Conde de Casa-Eguía.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

*Comandancia General de Guipúzcoa.*—Exmo. Sr.—Esta mañana ha salido el enemigo de San Sebastian en un total de 3000 hombres. Como la línea tan solamente se hallaba defendida por el primer batallon de Guipúzcoa, todos sus esfuerzos han sido vanos; teniendo por consiguiente

que ceder á la superioridad de fuerzās tan inmensas. Por un momento habian conseguido penetrar en nuestras filas la confusion y el terror; pero Exmo. Sr., mi presencia ha cambiado enteramente la escena, y los guipuzcoanos é individuos del 5.º batallon de Castilla que he conducido por primera vez al combate, de simples soldados se han convertido todos en héroes; y han puesto en tal desorden al enemigo, que despues de seis horas de fuego, y sin embargo de hallarse sostenido por las baterías de la plaza y de mas de 1200 hombres que operaban en el mar, sin que haya podido averiguar su procedencia, ha tenido que regresar á ella bien escarmentado de su necia tentativa, dejando unos 70 muertos en el campo, y 25 prisioneros en nuestro poder, de los cuales han sido fusilados los extranjeros; llevándose consigo mas de 400 heridos. No puedo en este momento puntualizar á V. E. nuestra pérdida, que de todos modos es bien sensible, por haber muerto el jóven y bizarro primer comandante accidental del primer batallon de esta provincia D. José María Iriondo. Luego que reuna los datos necesarios daré á V. E. un parte circunstanciado del resultado de esta gloriosa accion, que ha cubierto de gloria á las armas del REY N. S., á cuyo Soberano conocimiento ruego á V. E. se sirva elevarlo. — Dios guarde á V. E. muchos años. Hernani 10 de Febrero de 1836.—Exmo. Sr.—José Miguel Sagastibelza.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

## PARTE NO OFICIAL:

### *Noticias extranjeras.*

TOLOSA 2 de Febrero de 1836.

La *Gaceta de Languedoc* en su correspondencia particular de Madrid dice en otras cosas.— El gobierno se ha puesto á la cabeza de los ladrones. Mendizabal se apodera de los bienes de los religiosos, sin duda por evitar que otros los saqueen. El robo y el asesinato son los caracteres particulares de todos los gobiernos revolucionarios. El gran secreto del judío Mendizabal es la rapiña en favor de sus correligionarios de todos los países; y tenemos ya la católica España entregada á la rapacidad de esta secta infame, que por su sórdida avaricia hace diez y ocho siglos es la plaga de todas las naciones. Rotschild será luego el *rey de los judios*, trasplantados al suelo español sobre las ruinas del catolicismo.

Por lo demas la medida adoptada por Mendizabal no puede perjudicar á CARLOS V., antes al contrario podrá favorecerle; pues le suministrará soldados que tomarán las armas en defensa de la legitimidad: y estos religiosos tan indignamente expulsados, que hasta ahora rogaban por el buen éxito de esta causa, en adelante la sostendrán



alistándose en las filas de su valiente ejército, cuyo heroísmo se aumentará si cabe, con la presencia de unos hombres respetables, decididos á morir gloriosamente por su Religión, y por el Trono de su virtuoso y legítimo Soberano.

Los doce millones de reales vellon que Rotschild debía dar de presente, como en prenda de los bienes conventuales, aprovecharán poco al gobierno de la *inocente*; porque de ellos tendrán que pagarse los banqueros de Londres: Rotschild debe indemnizarse de los adelantos hechos; y Mendizabal y sus satélites en Madrid ¿no será regular que tambien entren á la parte, para que cuando haya que mudar de domicilio, puedan hacerlo con alguna comodidad y sin andar pidiendo limosna?

## INGLATERRA.

### LONDRES.

En el *Morning Herald* se lee.—Nuestra correspondencia de Paris nos anuncia, que segun cartas de Roma de 16 del corriente, el Cardenal Bernetti habia renunciado por razon de sus achaques sus funciones de ministro de negocios extranjeros; y que S. S. habia nombrado en su lugar al Cardenal Lambruschini, bien conocido por su afecto á los carlistas. La *Gaceta del Piamonte* refiere el nacimiento de un heredero de la Corona de Nápoles. El Real Infante recibió entre otros, los nombres de Francisco de Asis y Manuel.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

El REY N. S. salió de Oñate el dia 10 despues de medio dia en compañía de S. A. R. El mismo dia llegó á Durango donde continúa.

Se van presentando muchísimos desertores del ejército enemigo.

De Zaragoza confirman la derrota sufrida por el coronel Rafols, añadiendo que pasan de 200 los que perdió el enemigo en este encuentro.

De la misma ciudad con fecha del 3 de Febrero dicen: que las autoridades afectaban disponer edificios para acuartelar las tropas de Rodil. Parece que sin embargo de las famosas expediciones de este general patriota, que se decia identificado con el actual orden de cosas, ya se le acrimina por sospechoso, y se dice á voz en grito, que no es enteramente liberal.

La misma correspondencia añade: que acababa de entrar en aquella ciudad un extraordinario con la noticia, de que 4.500 catalanes habian tenido el atrevimiento de entrar en la ciudad de Barbastro, y dirigiéndose desde allí á marchas forzadas y de noche sobre Monzon, han sorprendido y derrotado una columna de cristinos, cojiéndoles 140

prisioneros, y entre ellos el famoso organista de la victoria, bien conocido por su conducta escandalosa. Palarea que amenazó atacar á los *facciosos* con el objeto de proporcionar *un nuevo dia de gloria* á las armas de la *inocente* Isabel, y rescatar por este medio los prisioneros, se contentó con arrestar al alcalde y al regidor de Montalvan, á pretexto de que no daban parte de los movimientos del enemigo.

De Madrid escriben con fecha del 1.º de Febrero, que Mendizabal envanecido con el *voto de confianza* que tan inconsideradamente le otorgaron los *padres de la patria*, tuvo que sufrir infinito cuando se vió chasqueado por la mayoría. Su indignacion llegó al extremo: marchó colérico al Pardo: quiso hacer creer que dejaba el ministerio: intimidó á la Reina viuda; y arrancó el *deseado decreto* para disolver los estamentos.

A Quesada se le ha insultado públicamente: á Martinez de la Rosa se le amenazaba ya con el cordel; y cediendo á las instancias de sus amigos salió fuera de la Capital, seguido de una turba de gritadores, y sufriendo una espantosa cencerada. La casa de Toreno ha sido apedreada, y su cabeza pedida con empeño. La bullanga crece por instantes, y la insolencia de la turba ha tomado un incremento difícil de explicarse. No se duda que Mendizabal influye poderosamente en estos desórdenes. Cuando falta la razon, el único recurso es el motin. No es muy justa la causa para cuya defensa se apela á la fuerza material de la muchedumbre.

Se dice que la Reina viuda, no contemplándose segura entre los mismos, que tan ridículamente se llamaban *defensores del trono* de Isabel, pide una division del ejército de Córdoba; y aun aseguran que tres batallones están ya en marcha para la Capital.

Los papeles de Madrid refiriéndose á cartas de Cuenca del 22 de Enero dicen: que se habian vuelto á presentar grupos de *facciosos* en las inmediaciones de aquella ciudad.

Por los mismos periódicos sabemos, que el comercio de Madrid en union de varios fabricantes tuvo el 25 de Enero una junta, á fin de precaver la crisis fatal á que conducia la Patria el *cambio ministerial* á cuyo objeto algunos *hijos espurios* de la España han dirigido sus tiros. Se ha expuesto en favor de Mendizabal, que él es el *angel de paz* enviado por el Cielo para salvar el estado: que arrancó el pais del borde del precipicio en que iba á sumergirse: que encontró en todas partes aprobacion, elogio y simpatía: que sin verter una gota de sangre, ni hacer derramar una lágrima amalgamó todos los intereses, y aun impuso silencio á las facciones; y por último que reanimó el patriotismo *exánime*, é inspiró el fuego *eléctrico*, que tiene tan consumidos los sesos patrióticos, y en combustion tantos y tan bien formados corazones. El consejo



de órdenes acude tambien con otra reverente exposicion, pidiendo á S. M. que mantenga al frente de los negocios al fecundo Mendizabal, cuyos recursos son los únicos que restan á una nacion aquejada de tantos males. La camarilla pide que no se admita la generosa dimision de este ministro sin par. Allá va otra exposicion redactada, tejida y decorada en la científica academia de un café y firmada al son de las botellas y al estrépito de los brindis, por una turba de locos que no saben lo que se piden. Para mayor abundamiento otra representacion de los *nacionales* viene á coronar la fiesta. ¿Qué quiere toda esa gente? Nada. Mendizabal ha derramado sus agentes por toda la capital: ellos han inspirado la idea de semejantes exposiciones; y luego se dirá, que Mendizabal cuenta con la inmensa mayoría: que quiso hacer dimision de su destino, y que se ha visto forzado á continuar por satisfacer las exigencias de la patria: que un clamor universal se elevó hasta las gradas del trono en favor de un ministro, que amenazaba desocupar su silla: y para demostrar la tierna adhesion de los Madrileños, se exhibirán firmas sobre firmas, que nada significan; porque la mayor parte de los firmantes, ó no saben lo que han firmado, ó lo han hecho por sorpresa ó por interés personal. A esto viene á reducirse el gran *voto de los pueblos, la voluntad de la nacion, ect.*

Tenemos á la vista una proclama que el gobernador civil de la Coruña ha dirigido á los habitantes de aquella provincia. De este documento aparece, que las *facciones* tienen en alarma á muchos pueblos de Galicia. Se exhorta á los habitantes todos á que tomen parte por la causa de Isabel; pues que si fian la obra de combatir la faccion al denuedo de las tropas, será muy larga la conclusion de la guerra.

El *Vapor*, periódico revolucionario (ya difunto), y otros que nos han llegado por acá, declararon que su *divisa era libertad y gobierno representativo*: mas la *divisa de los carlistas esclavitud y tirania*. Esta es una especie que se ha inculcado cuidadosamente por los enemigos de la legitimidad, y que no ha dejado de causar siniestras impresiones. En casi todas las páginas de los folletos que hace circular el gobierno usurpador, en cada frase de sus discursos, y en cada uno de los periodos de sus demagógicas arengas, no se habla sino de tiranos y déspotas, de opresion y esclavitud. Al oírles el jóven inexperto, y susceptible de lisonjeras ilusiones llega á persuadirse erradamente, que son un perfecto *sinónimo* emperadores y reyes, déspotas y tiranos; y que los gobiernos de Rusia, Austria y Prusia, Nápoles y Holanda y de las demas monarquías europeas son mas duros y tiránicos que el de los reyezuelos de Agrigento y Siracusa. Faltos de instruccion y de criterio, sientan como un principio incontestable,

”que todo gobierno que no es esencialmente popular, debe considerarse como ilegítimo y usurpador; y que cuando la nacion no tiene constitucion ó carta, es tan esclava como los pueblos de Berbería» y aun avanza á llamar abusivos y tiránicos á sus favoritos los gobiernos liberales, cuando amagan á poner en ejercicio su pequeña autoridad. *Cea-Bermudez* fue tirano, sin embargo de sus concesiones; *Martinez de la Rosa* fue un *déspota*, lo fue *Toreno* al frente de un gobierno *constitucional*; y lo será *Mendizabal* no embarante el republicanismo de sus ideas. No hay recurso, un gobierno cualquiera que sea su forma, coarta esencialmente las *libertades* de la plebe. Es cierto, que siendo ya imposible á *Mendizabal* enfrenar los furors de la multitud, podria suceder se librase de la nota de *tirano*; mas un acto insignificante de autoridad y primacia le ocasionaria sin duda aquella calificacion, y la pena de arrastramiento.

Nuestros folletistas han dividido la sociedad implícitamente en dos categorías, *oprimidos* y *opresores*, desnaturalizando de este modo la idea del gobierno de los Reyes, y confundiéndola con la opresion y tiranía. Del mismo modo, á fuerza de embrollar las voces, han alterado su significacion, y confundido la santa idea de la obediencia, dándola el injurioso renombre de esclavitud. Y ¿qué resultado ha producido esta nomenclatura, y el abuso criminal que el *Vapor* y otros periódicos han hecho de las voces de libertad, esclavitud, opresion y tiranía? Preocupar la imaginacion de muchos jóvenes; que sin mas examen se han dado á creer que en el dia en que *CARLOS V. ocupase el Trono de sus mayores, principiaria en España la era de una insoportable esclavitud*. Cualquiera que conozca el corazon humano, comprenderá fácilmente la ventaja que tiene en las controversias el que sabe alhagar nuestras pasiones, constituyéndose defensor gratuito de los oprimidos, y que toma á su cargo la redencion de los derechos de la insaciable multitud, *sin otra esperanza de premio*, que los estériles aplausos de la clase mas numerosa, que es la de los pobres y desvalidos. A fuerza de emplear este lenguaje seductor y lisonjero; á fuerza de reproducir la engañosa y contradictoria descripcion que se ha hecho de las calidades del REY DON CARLOS, representándole cruel, pertinaz, testarudo y sanguinario; á fuerza de imputarle planes de proscripcion, sangre, horrores y exterminio universal; á fuerza en fin de imposturas y calumnias, se ha logrado el poner un buen número de ilusos en guerra abierta con un Príncipe ilustrado, humano, accesible y religioso. A la inmoralidad, al desenfreno, á la irreligion, al libertinage se le ofreció á nombre de la usurpacion su apetecida impunidad. Tan sabroso ofrecimiento era preciso se admitiese á brazos abiertos por un número prodigioso de holgazanes, impíos y desmoralizados. La virtud se estremeció y miró á CARLOS V. como



su sosten y apoyo. El vicio corrió á las banderas de la usurpacion: declaró sin exámen por ilegítima y abusiva la autoridad de DON CARLOS: calificó de una agresion injusta la defensa de sus sagrados derechos; y respondiendo al grito de los periodistas, dijeron en el estruendo de los cafés: *fuera para siempre la esclavitud y el despotismo que nos prepara el Pretendiente. ¡Temerarios! Discurred, si sois capaces. ¿Comprendeis la significacion de estos palabrones que tan frecuentemente emplea el periodismo, y repite vuestra ligereza? ¿Habeis analizado el constitutivo de los gobiernos absolutos, que graduais de tiranos y despóticos? Reflexionemos; porque el limitarse á simples declamaciones es la táctica de los partidos, la lógica del error. Comencemos por definir. ¿Qué quiere decir despotismo, esclavitud y tiranía? Despotismo no puede tener otra acepcion usual que una forma de gobierno, en la cual los gobernantes no tienen otra norma que su voluntad y su capricho, y pueden cometer impunemente las injusticias mas atroces. Ahora bien: no hay en el mundo civilizado un gobierno cuyos actos no deban ir nivelados por una ley, un fuero ó una costumbre cualquiera que sea; ni puede suceder en el actual orden de cosas que los gobernantes cometan violencias y vejaciones de una manera permanente y sistemática. Abusos del poder entre los hombres no es posible que se eviten. Los debe haber en un gobierno absoluto y mucho mas en un republicano; no menos que en este *templado, mixto y celestial*, que tanto se cacarea; y cuyos frutos califican definitivamente el árbol que los produce. Desafiamos á toda la pedantería de la usurpacion, que nos cite en la culta Europa un solo gobierno, que no esté obligado á obrar de una manera determinada por las leyes del pais, y donde le sea permitido oprimir arbitrariamente, vejar, robar y matar á los gobernados. En esto consiste el *despotismo*: tal gobierno no es posible en la civilizacion actual; luego la *despótica tiranía de DON CARLOS* es bambolla, es un fantasma, espantaniños con todos los caireles de una insigne mala fe.*

*Las ominosas cadenas, el cetro de hierro* son (como observa un publicista moderno) expresiones metafóricas, que la superficialidad de nues-

tros currutacos ha tomado en una acepcion literal y rigurosa, y esta errada y rutinaria inteligencia ha causado y está causando estragos, que costarán torrentes de lágrimas y de sangre aun á las futuras generaciones. Responda el charlatanismo: ¿á qué se reducen las ominosas cadenas y el cetro de hierro de los Monarcas? A no consentir una reunion tumultuaria de vocingleros, que vayan periódicamente á la capital de la Monarquía á discutir materias que la mayor parte no entienden; á censurar atrevidamente las operaciones del gobierno; á fulminar anatemas contra la autoridad suprema, ó al menos á verter invectivas y sarcasmos contra los primeros agentes del poder; á diseminar y tal vez á acelerar el desarrollo del germen terrible y desastroso de perpetuas excisiones; á suscitar y robustecer una guerra declarada entre el pueblo y el Monarca. Si. *La tiranía, las cadenas y el férreo cetro de los Reyes* consiste en no consentir que un petulante y acalorado orador arrastre á la multitud, haciéndola romper el freno saludable de la subordinacion y la obediencia; en no tolerar que un charlatan hable al público de palabra ó por escrito, censurando la conducta del gobierno, é inspirando al pueblo una perjudicial desconfianza; en tener firme la rienda para que no se desencadene el monstruo de la dominacion popular; en velar cuidadosamente para que se conserve ilibata la religion del estado, la moral pública y las sanas ideas que son las base de las sociedades humanas; y últimamente consiste la *tiranía de los Reyes* en reprimir la licencia de los escritores que atentan contra la religion, las costumbres y el orden establecido. (Se continuará.)

El bimestre siguiente dará principio en primero de Marzo: los señores suscritores, que no quieran experimentar retraso en el recibo de los números, podrán desde luego renovar la suscripcion para que llegue con tiempo á noticia del Redactor.

Las reclamaciones que hayan de hacerse en lo sucesivo, podrán dirigirse al Tesorero D. Felipe Huarte.

#### EN LA IMPRENTA REAL.